

EL INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica por la Imprenta de los Amigos, en los dias Mártes y Viernes de cada semana. En la misma Imprenta, en la librería de D. Jaime Hernandez, y en la de Varela, en la Plaza, se admiten subscriptores á peso por mes, y los comunicados de interes que se dirijieren á sus Editores. El precio por número es un real; y los sitios de su venta son los propios en que se admiten suscriptores.

TOM I.—MONTEVIDEO, MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1835. — N.º 38

OBSERVACIONES SOBRE IMPUESTOS ECLESIASTICOS.

De todo se abusa en la sociedad. Una cuenta que se nos ha remitido, justifica nuestra opinion. Suponemos, en vista de ella, la existencia en el Curato de la Matriz de un abuso intolerable, y que será preciso corregir. Si fuere así, á mas de la pérdida que resulta del no ser de morir, la desgracia de una familia, debia ser insufrible con el gravámen de la imposicion arbitraria á que las costumbres religiosas y el qué dirán, sujeta á los particulares.

Despues de haber leído las partidas del cargo, nos sentimos embarazados á creer, que el nuevo Cura no conozca, que en su posicion actual, toda innovacion onerosa al público, no favorece el interes de vencer las resistencias que se opusieron á su colocacion, y que se conservan victoriosas en el concepto público. La pretension de cambiar á precios execivos los servicios peculiares al ministerio parroquial, fué como una provocacion á la censura; y en el caso presente, es lo mismo que ofrecer otro motivo para aumentar las prevenciones no estinguidas. El cargo hecho por unos funerales, sin pompa ni aparato alguno, que tenemos en nuestro poder, previene demasiado el ánimo, y lleva el juicio á suposiciones ofensivas. Sentimos la mayor repugnancia á dar conocimiento exacto de lo que nosotros consideramos un exeso, despues q' los interesados lo clasificaron en otra forma; pero no podemos olvidar el escándalo, cuando es necesario hacer indicaciones convenientes.

Sería ciertamente mejor alquilar cera para el servicio de los sufrájos, si por su empleo se pudiera recabar un alquiler, que fuese calculado en trescientos por ciento de utilidad, sin perder la posesion de las velas. Así pensamos, despues de vista la partida que hace subir á unas cuantas decenas de pesos el valor de tres dias que duraron los sufrájos rezados á que nos referimos. Pero nuestra sorpresa ha crecido aun mas, examinando el precio reclamado por los útiles, que su ponemos serán unos paños de bayeta negra &; porque creemos, que aun siendo terciopelo de seda con franja de oro, no mereceria, en nuestro concepto, tanto valor por el alquiler. Nosotros estábamos en la persuacion, de que los útiles precisos á los funerales, no debian hacerse pagar, así como tampoco el de los candeleros &. Tiene mucho de mesquino el alquiler á que nos referimos; y el precio fijo, mas de abusivo. Sin temor de faltar á la verdad, podríamos decir que con muy poco mas que se desembolsase, se habrian comprado nuevas las bayetas que sirvieron en los funerales. Con tal convencimiento, sería útil que el Reverendo Sr. Vicario Apostólico tomase algunas informaciones sobre éste y otros incidentes relativos á la iglesia Matriz, para ver si están sujetos á lo determinado, todos los valores impuestos en cambio de servicios parroquiales, y por los oficios de difuntos. Con motivo de ocuparnos de estos incidentes relativos al culto, es tambien oportuno hablar de otra contribucion que se incluye en el número de

los derechos parroquiales. Esta hasta cierto punto nos parece injusta, recordando el tiempo de su imposicion, y los usos del cristianismo. El derecho de Cruz, no debia ser igual al tiempo que pasó, y de ahí viene el que no sea justo continúe como una carga penosa á los feligreses. Cuando se instituyó, los Párrocos por obligacion tenian que conducir los cuerpos á los templos con cruz alta, y entonando el oficio de difuntos ó rezándolo. Tal vez en atencion á esa molestia, el derecho de Cruz se hizo subir á la cantidad, que nos parece execiva; mas hoy que la costumbre desterró el recargo de los Párrocos, no existen las mismas razones; y en su consecuencia debe disminuirse la contribucion impuesta al involuntario defecto de morir. Pero aun hai mas. Se ofrece una diferencia q' hacer notar. No es lo mismo la Catedral de un obispado q' la Matriz de este Estado, para exigir el aumento de los derechos de Cruz, concedidos por muchas razones á las catedrales. Decimos esto, porque estamos informados se incurre en el error de no distinguir la diferencia. Y cuando la conveniencia pública reclama corregir, sacrificando á su beneficio el interes que pudiera chocar con ella, conviene no negarse á satisfacerla. Esperamos que el Sr. Vicario Apostólico no olvidará las indicaciones á que nos hemos limitado, suprimiendo todo cuanto exija de nosotros la naturaleza de los informes. Puede ser llegue á precisarse volvamos sobre esta materia; entónces lo haremos con mas franqueza y conocimientos.

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Han corrido algunos meses, despues que la prensa periódica se contrajo á demostrar los beneficios de que carecia la sociedad por la falta de un Tribunal de Medicina. El que conservaba una semejanza de cuerpo facultativo, no existe ya; y ocurriendo á cada momento casos en que una institucion semejante debia conocer, no es disculpable el abandono á que condenaron la salud pública, sobre quien refluyen todas esas necesidades.

¿Quien examina los títulos de los profesores de medicina que arrivaren de Europa á nuestras playas, y de cualquier otro Estado Americano? ¿A qué cuerpo corresponde dirimir las cuestiones profesionales y científicas? ¿Qué tribunal juzga los errores y pruebas de incapacidad que manifestaren los médicos? ¿Con quien se entenderá el Poder Ejecutivo dado el caso de sentirse una epidemia? Estas y otras preguntas podrian hacerse con tanta mayor justicia, cuanto es la dificultad de satisfacerlas con exactitud.

Ha llegado tal vez el caso de precisar de los servicios de ese cuerpo, que debia entender en el reconocimiento de los títulos de algunos facultativos, que arriaron últimamente á esta capital. Sería conveniente, cualesquiera que ellos fueren, examinar las aptitudes de los poseedores, como una garantía que debe ofrecerse á la comunidad. Pues con la propia satisfaccion que un médico sábio se arroja á conocer en las dolencias de que alivió algun paciente afligido, con semejante se

abanza el charlatan á disponer de la vida del hombre con descrédito de la ciencia. No pretendemos suponer falta de legalidad en las afecciones de los que concurren á la República; pero como nadie nos podrá negar la posibilidad de correr ese peligro, menos declarará injusta nuestra exigencia.

El gobierno ha retardado mucho mas de lo que se debia esperar, la organizacion de una Junta Médica, ó bien sea Tribunal facultativo. Las razones, sean de la naturaleza que fueren, siempre serán débiles puestas en cotejo con las obligaciones que les correspondia llenar.

Cuanto es peculiar á la ciencia médica, está en suspenso, siguiendo la profesion sin reglas particulares, ni aquel respeto que impone la cabeza en todas las clases de la sociedad. Los médicos, propiamente hablando, ofrecen menos garantías que las demas profesiones. Pocos serán los individuos que no esten convencidos de esta verdad; y que cuanto mas se dilatare la organizacion del Tribunal de Medicina, mas se paralizarán sus progresos en el estudio de la naturaleza de las enfermedades indígenas, y de los métodos mas conformes á extirparlas. Esperamos no sea tan infructuosa nuestra indicacion, como lo fueron en tiempos pasados la insistencia nuestra y la de otros de nuestros coescriptores.

Aun no se ha logrado que los dramáticos se presenten en la escena. Y cuanto mas pasan los dias, crece mas la estrañeza de los obstáculos que se oponen á las exhibiciones en el idioma nacional. Es de esperar que el Superior Gobierno, obrando en justicia, contendrá las pretensiones abanzadas de los empresarios de la Compañía Lírica; porque no hai motivo para negarles á unos lo que se les concede á los otros. Al público es á quien compete conceder la preferencia.

BAÑOS PUBLICOS.

Se están concluyendo los baños que se construían á la parte de afuera del cubo de norte. Estamos informados que su propietario ha dispuesto facilitar este medio cómodo de bañarse al bello sexo, á los precios mas módicos posibles.

Mucho tiempo há que se echaba menos una institucion de baños públicos semejante á los que hai en Europa. Los gobiernos habian olvidado todo cuanto podia mejorar las costumbres de la juventud con la disminucion de espectáculos ajenos del pudor natural, que enseña á no ofrecer ante los ojos estrños un cuadro condenado por las sociedades civilizadas. Desnudarse y vestirse en público, siendo para bañarse, parecia que no era igual á verificarlo en otra circunstancia; así es que un individuo que se desdeñaria de presentarse ante los ojos de otro hombre descubriendo una parte de su cuerpo, no tenia el menor embarazo de arrojarse al agua en los lugares de mas concurrencia, sin cubierta alguna. El hábito habia hecho tolerable lo propio que rechazaba la razon; y se hacia jeneral en ambos sexos el bañarse en los lugares mas públicos, y sin esperar que las sombras de la noche cubriesen ó la desenvoltura ó las irregularidades. Felizmente se ha dado principio á la realizacion de un pensamiento conveniente, bajo cualquiera aspecto que se mire, á la moral y aun al gusto de los particulares. Este año se concluye el baño para el bello sexo; el que viene sin duda alguna, facilitará al otro su correspondiente baño: y las seguridades que ofrece, compensarán el pequeño gasto que hubiere de exigirse para cubrir las erogaciones del empresario. Son tan frecuentes las pérdidas de ropa y alhajas en el periodo anual de los baños, que por economizarlas, se debe hacer cualquier sacrificio, si el interes fuese superior á la comodidad y decencia. Nosotros felicitamos al empresario por el proyecto; les deseamos un feliz éxito, con cuyo fin lo recomendamos al público.

EL CURIOSO. (1)

Voi á ocupar la atencion pública con una revista de todos los ramos de la administracion, sin escluir al estado eclesiástico, periodistas, ni espectáculos. El fin que me propongo, es censurar divirtiendo, y decir verdades á troche y moche: sentar un motivo para continuar la publicacion de otros artículos que se irán ocurriendo en lo sucesivo: familiarizar á los jénios festivos de las clases de la sociedad, con las materias que no quieren conocer: hacerles tragar la píldora á los mismos á quienes venga el sayo, con menos repugnancia que pasa un purgante de Le-Roi el que no conoce el modo con que obra en el cuerpo humano. Vamos á llenar este compromiso empezando por la cabeza: hai tiempo para descender á los demas miembros del cuerpo político, aun cuando estuviesen corrompidos.

—*Ministerio de Gobierno.* Como soi amigo de lo mejor, y no me gusta se pierda el tiempo, deseaba (un imposible, es verdad) pero un imposible, que es para la República como el pan nuestro de cada dia para los hijos de Adán; pues... queria una friolera; la de ver un Ministro creador, vivificador y protector de las luces, la industria y riqueza: un Ministro, que moviese la apatía, diese vida al espíritu público: que se atrajese á los hombres, uniese los partidos, y alejase para siempre la hidra de la anarquía. Mas por desgracia mia, y de la tierra, estamos esperando el santo advenimiento; y lo que es peor, se pierde sin remedio el tiempo, y huirá la oportunidad de hacer mucho y bueno para nosotros y los venideros. Confieso que estoi dado á Barrabás con la política, los principios y la economia; y confieso tambien, que á no ser temiendo darle gusto á cierta personita, que quisiera echarle una zancadilla al Ministro de Gobierno [segun dicen las malas lenguas] por el quietismo, y por no ser, como yo quisiera fuese para la República, le formaria una letanía de los beneficios que debia hacer, y las necesidades que podia remediar: le pediria que mejorase los caminos, arreglase el sistema de correos, protejiera la emigracion, cuidase que los Jefes Políticos llenasen sus obligaciones, que la instruccion pública saliera del estado lamentable en que se halla; y reclamaria, en fin, todo lo que se debe pedir al Ministro del Interior de un pueblo, que no tiene nada perfecto y está en paz. Pero no pido nada por la razon arriba apuntada. No quiero ser la piedra de toque, ni dar escándalos: no sea el diantre que suceda lo mismo que con su artículo *Milicia Nacional*: que se aproveche de mis plegárias algun malandrín desaforado. Huyámos de la ocasion; dejemos el paño intacto, pues en el estío no se usa de ese jénero. Pasemos á otra cosa porq' el asunto es largo.

—*Ministerio de Hacienda.* Aqui es ella. El *Goliath* del Estado Oriental, está preparado para defender el puesto, y hacer impenetrable el paso á los que intenten examinar la marcha y los principios de este Ministerio. Aqui no pisa pie profano. No le es dado tampoco á la intelijencia humana examinar el compuesto del sistema que sigue para constituir el crédito. El portento del saber, el sublime economista es el único que nos puede sacar de la curiosidad; es el iniciado en lo hecho y por hacer; en los negocios de amortizacion, en las probabilidades del empréstito, y tambien en el milagro de volver oro y plata los escombros que dejaron sus antecesores. A propósito de escombros ¿hai alguna propiedad en la construccion de la metáfora *escombros*? Pues como íbamos diciendo, él es el único que nos puede manifestar el estado de la cuenta de los solares; si se quedaron algunos sobrantes; si la suspension de la rifa, y la devolucion á trágala perro de los documentos á los que compraron voletos, es una operacion buena de crédito; si el remate de la mitad de los derechos de aduana [legalmente hablando] se pudo suspender por la

[1] El Curioso se publicará en la misma forma en los números siguientes.

Inteligencia de la lei de las Honorables Cámaras. Pero esto es cansarse, porque á todo ha de decir lo que otro cualquiera en su lugar diria; aunque puede suceder, sin ser milagro, que apretándolo un poco lo cojamos sin perros, y nos salga con la zanguanga de que todo lo que se hizo malo ó bueno, fué lo mejor que se le ocurrió: y ya vé Vd., que aun cuando es una ocurrencia de las de Pedro Grullo, es el atolladero de donde nadie los podrá sacar. Mas tengo aqui para mí una razon que me lleva á creer, que todo cuanto se hizo es mui comun; y que al freir será el reír; pues por ahora tenemos que estar como los niños del Limbo, sin pena ni gloria, en tanto no llegue el juicio final, que es la resolucion del problema de si emprestan, ó no, en Inglaterra los realitos en que se apoya todo el crédito de las grandes convinaciones de este Ministerio.

—*Administracion de Justicia.* Si se quiere saber cual sea el Estado de la administracion de justicia, no hai mas que recorrer las escribanías; examinar los expedientes para enterarse en los trámites que siguen, el tiempo en que se iniciaron los asuntos civiles y criminales; su duracion, y lo que es mas, fijarse en el enjambre de abogados, tinterillos, procuradores, agentes, apoderados y escribanos, que viven y llenan las bolsas con la pichincha que ofrecen los porfiados. El otro dia, hablando con un pobre pleitista, me confesó que estaba poco menos que desesperado: que lo tenían loco entre su abogado, los jueces y el procurador: me dijo, que el mismo que le defendia su pleito, le decian aconsejaba á su contrario; que su asunto dormia; pero que tenia un *tala* para medirle las costillas al que lo habia empapelado, si perdía el pleito. Pero si fuera ese apaleador el único que se quejase, se diria que una golondrina no hace verano. Mas.....son tantos.....tan innumerables.....que me contentaria con recibir un décimo por cada cabeza de pleiteante, ó de acusado criminal, que llena de bendiciones á los jueces, abogados y escribanos; pues por la prontitud con que los despachan, lo poco que les hacen gastar, y la celeridad con que mandan al otro barrio, ó á escojer piedras, á los delincuentes. Es tanto lo que se charla, lo que se murmura de la jente del fóro, que si Dios no lo remedia sino se reforman los códigos, y se disminuyen los trámites, suprimiendo los Alcaldes Ordinarios, protestando ante los hombres, que me dejaré desplumar antes de promover por mí, ni á nombre de otro viviente, pleito alguno ante un Juzgado de Paz. Tanta es la prevención y el miedo que me han hecho tomar, que á un escribano, procurador, tinterillo, abogado ó juez, les huyo, como decia una vieja santurrón, mas que hacermándinga ó el malo cuando se le hace la cruz.

—*Policia.* Oh! Dios me la depare buena! ¡En tus manos encomiendo mi espíritu! La Policía.....la Policía me parece que me ha de sacar canas punzones, haciendo que los signos de la federacion salgan á mi cabeza sin órden alguna. Tenemos escaletina; es mui probable que cunda alguna otra pestecilla para favorecernos. Y ¡no se alejarán las causas que pueden corromper el aire, y hacerlo insalubre, á todos los que habitamos la capital?

En mi anterior artículo decia, que convenia mas la limpieza que la obra del Mercado nuevo; y me parece que he tenido muchísima razon para decirlo. La suciedad de las calles, las materias que se pueden corromper, desde que se aglomeran donde hai poca ventilacion, es imposible dejen de producir males en la estacion presente. Recórranse por caridad; dése una vuelta por la parte exterior de las murallas, y digan despues si los depósitos de basuras, vecinas á la poblacion, los que existen entre ella misma, están en sitios que les corresponden, y de consiguiente que no pueden hacer mal alguno. Si eso se puede hacer sin que salgan los colores á la cara, no tendria ya embarazo en convenir

en que me llamen zote, y decir á todo amen, ó asi sea, que es lo mismo.

Aunque es de pública voz y fama en el mundo, que las obras públicas en toda tierra donde se cocen los garbanzos para comer, se encargan á comisionados especiales para no distraer de sus obligaciones á los Jefes de Policía y á sus dependientes, haria un trato con cualquiera de confesar estaba bien hecho, que los empleados del departamento, sin escluir los celadores, cuidasen de los trabajos públicos, si antes me probaban categoricamente, que no era á la Policía á quien competia el encargo de velar sobre la limpieza; ó que aun cuando fuese de su obligacion, no harian daño las aguas podridas y estancadas, los perros muertos, la basura &; aunque hediesen mas q' la meada de un zorri- llo y estuviese sobre nosotros y en los caminos del tránsito; que el mal olor era patarata, un sueño, ó que aun siendo verdad, en vez de ser perjudicial á la salud, era un antídoto contra todas las enfermedades contagiosas. ¿Se podrán demostrar todas esas dificultades? Pues de la misma suerte no se hará creer que la Policía se desempeña á las mil maravillas por la obra del mercado. Limpieza y seguridad personal, es lo que en todas partes exige el ciudadano de la Policía. Las obras se dejan para los arquitectos; y su administracion, para encargados que no tengan otra cosa que hacer. La Policía tiene sus obligaciones que llenar: y entre ellas está la de evitar que nos apestemos.

Por ahora basta esto. Tomaré resuello, porque el charlar consume la saliva y debilita; y mucho mas si se trata de cosas como basura y fetidez. Para el otro número, continuaré el examen, pues aun falta el rabo por desollar.

CORRESPONDENCIA.

SR EDITOR DEL INDEPENDIENTE.

¿Nos hace Vd. el favor de decirnos, cual es el plan infernal, que se han propuesto los q' escriben para ese malhadado *Estandarte*? ¿Quiéren desacreditarnos, ó nó, en el exterior, y dividirnos en el interior? ¿Es posible, señor editor, que se tolere por mas tiempo á un *verdadero extranjero advenedizo*, que nos insulte, y que falte al respeto que merecen las virtudes de hombres que se han hecho acreedores á nuestra estimacion, y que nuestras leyes han dado en premio la ciudadanía legal? ¿En donde estamos, señor? Nuestro respetable Majistrado, ¿no querrá calmar la agitacion que se nota entre los buenos patrios? ¿No querrá vindicarnos ante el mundo todo? Nosotros lo esperamos, y lo esperamos con tanta mas razon, cuanto que ese inundo periódico no hace honor ninguno al país en que se publica. Pero hai mas; y es llegado el caso de indicarlo á nuestro benemérito Presidente, para que tome las medidas conducentes á restablecer la tranquilidad, alterada ya, por los avances de ese diario. Se dice, pues, aunque no asegurámos que sea cierto, que el periódico impropriamente titulado *Estandarte*, tiene por objeto dividir los ciudadanos naturales de los legales. Que la Carta Constitucional les ha dado derechos á éstos, que hoy ponen en duda

los que escriben para ese papel, por llevar adelante aquel plan, del mismo modo que en época no muy distante dudaron de la perfecta independencia del Estado Oriental, por insultarnos. Que ese diario es sostenido por un hombre que hace un papel distinguido hoy, según se dice. Que ese diario, que ni es político, literario, ni mercantil, es solo un miserable libelo, que ningún hombre de bien debe leer, y que parece solo el órgano de alguna facción anti-constitucional, cuya impotencia la hubiese obligado á agarrarse de un *Francés*, que no tuviese otros títulos que los que le pudiese dar el desprecio con que lo miran entre ellos los hombres de orden, y cuyo plan fuese dividir para echar abajo nuestras instituciones. Que es preciso no echar en saco roto la importante revelación del *Moderador* en su artículo de carta, inserto en el N.º 8. Que nuestro Presidente debe temer, que si hay algún desorden no sean ellos quien lo sostengan; pues ni los naturales, ni los legales estarán contentos, sino se contiene á ese libelo, tan perjudicial con sus producciones. Que todos ven en fin, un trastorno en nuestro país, sino se contiene á tiempo el vuelo de ese papel, que solo puede servir para trompeta de alguna facción miserable.

Lo que sigue aseguramos ser cierto. Que los *Americanos* no abrigamos sentimientos innobles; que si nos mostramos valientes, y crueles también, durante el entusiasmo de la guerra de la independencia, hoy que cesó, y está muy próximo el reconocimiento de los derechos porque combatimos, tendemos una mano amiga á todos los hombres de bien, con mucha particularidad á los españoles. Que detestamos, sea cual fuere su origen, á todos los que tiendan á dividirnos y á envolvernos en males, aunque alguna vez hayamos despreciado á quien nos insulta. Que los señores Platero y Artagaveitia, aunque españoles, son dignos de nuestro respeto y estimación, no solo por sus patrióticos sentimientos y fanatismo por la libertad, sino también por su honradéz, y por muchas otras razones que hay para que les seámos gratos.

Concluirémos, encargando á Vd., señor editor, que recomiende á todos los amigos de esta cara patria (sean ciudadanos legales ó naturales) la UNION EN SOSTEN DEL ORDEN, sea cual fuere el valor de estas indicaciones; que ninguno se considere en casa ajena cuando el incendio debe abrazarnos á todos: y de este modo se estrellarán contra una roca los proyectos desesperados y atrevidos de los que con tan viles

producciones quieren minar el edificio, que tanto cuesta á— *Los buenos Orientales.*

VARIETADINES.

FACCIONES.

Dividida la sociedad en facciones, si hay alguna que desespere de poder dominar á las otras, desde ese momento se separa, olvida el bien general, y mas resuelta á dañar á sus rivales que á ofrecer servicios á la patria, se somete al poder de un ambicioso ó malvado. Despues no hay mas que dos partidos, que no pueden clasificarse de amigos y enemigos del poder. Desde esa época empieza á prepararse la necesidad de grandes acontecimientos, si en lucha honrosa se sostienen los intereses parciales; mas sino sucediese ese choque, si no fuese tal la marcha que siguieren, las consecuencias populares y las conspiraciones serán el fruto que produzca un orden de cosas semejante.

GUERRAS CIVILES.

Las guerras civiles toman sus movimientos y espíritu de las causas de donde emanan. Si nacen del horror á la tiranía; si la instigación por las injusticias y el instinto de la libertad, son quienes arman á los hombres; si su término es feliz, ó si salen victoriosos de la lucha, la calma que sucede á esa calamidad pasajera, es la época de la mayor felicidad para los pueblos. Pero cuando tienen un origen distinto, que proviene de la corrupción de ideas, ó de sentimientos criminales: cuando la ignorancia, seducida por la ambición, ataca á sus semejantes para elegir á un aspirante con todas las ideas de un tirano, y animado de los mas vivos deseos de vengarse y oprimir; ó cuando ladrones reunidos por el interes de poseer, partiéndose de los despojos, se apoderan del poder: todo es funesto durante el choque, y aun despues del vencimiento; la paz, que sucede al término de los horrores, apenas es preferible á la guerra que los produjo.

EFFECTOS DE LA DESCONFIANZA.

Un pueblo no podrá tener industria para las artes, ni valor para la guerra, sin que tenga amor y confianza en el gobierno. Luego que el temor ha roto todos los resortes del alma, una nación dejó de ser, ya no es nada. El gobierno queda espuesto á las empresas del exterior, y á innumerables peligros en lo interior. Despreciado de sus vecinos, aborrecido de los súbditos, dia y noche debe temblar por la suerte que se le prepare al Estado que preside, y por la seguridad de su propia persona.